



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 15 de junio de 2022		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	11:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA – 0412 AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero- Administrador Cesap
- ✓ OPS. John Vedredin Castrillón Rojas - Evaluador Técnico
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Rosalba Zamora Castro - Evaluador Financiero
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental.
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gómez - Evaluador SG – SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 10:00 horas del día 15 de junio de 2022, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera -Económico del proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 086 2022, cuyo objeto es servicio de Outsourcing de impresión fotocopiado y escaneo para las dependencias del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, nombrados mediante resolución N.º 254 del 08 de junio del 2022; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con los oferentes de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 0406 del 13 de junio de 2022, así:

VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado GS-2022-018025 ADMON SOPOR– 15.1 El evaluador JURIDICO Dra. Adriana Paola Puentes Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 086 2022 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al proceso de MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 086 2022, cuyo objeto es "SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL", se presenta el informe de la verificación jurídica de las propuestas allegadas, así:

PROPUESTA: COPIERS MARKET E.U
NIT 830.031.976-7

ACTA - 0412 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta	X Fol. 2-3	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 5-8	
3	Certificación de aportes a la Seguridad Social Integral	X Fol. 21	
4	Copia del Registro Único Tributario - RUT	X Fol. 9	
5	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X Fol. 16-17	
6	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X Fol. 14-15	
7	Certificación de antecedentes judiciales	X Fol.	
8	Certificado Medidas Correctivas de la Policía Nacional - RNMC.	X Fol. 20	
9	Certificación notificación electrónica	X Fol. 23	
10	Certificación tratamiento de datos	X Fol. 24	
11	Compromiso anticorrupción	X Fol. 4	
12	Certificación Bancaria	X Fol. 22	
13	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X Fol. 11	
14	Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X Fol. 13	

CONCEPTO: De acuerdo con lo anteriormente señalado, la empresa COPIERS MARKET E.U NIT 830.031.976-7 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el proceso MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 086 2022.

VERIFICACION ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2022- 018034 AREAD - GRULO- 29.25 El evaluador económico-financiero Rosalba Zamora Castro, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 086 2022 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

En atención al proceso de contratación PN CESAP MIC 086-2022, cuyo objeto es "SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", me permito enviar la evaluación económica presentada por el único oferente COPIERS MARKET E.U., representada legalmente por el señor HENRY HERNANDO HERREÑO FIERRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.432.817, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/ UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO SIN IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO SIN IVA (DESCUENTO 11%)	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA (DESCUENTO 11%)
1	Impresión a blanco y negro por cara	1	54,56	64,93	48.56	57.79
2	Impresión a color por cara	1	226,80	269,89	201.85	240.20

ACTA - 0412 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

CONCEPTO: El oferente COPIERS MARKET E.U., una vez verificada su oferta CUMPLE; con las condiciones económicas exigidas para dicha contratación, teniendo en cuenta que este no sobrepasa el presupuesto oficial asignado por ítem, por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, ofreciendo un porcentaje de descuento del once (11%).

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2022- 018027 ADMON SOPOR – 40.1 el Evaluador Técnico John Vedredin Castrillón Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 086 2022 presenta el informe de la verificación técnica así:

Con toda atención me permito enviar la evaluación técnica de la propuesta entregada por la empresa de razón social COPIERS MARKET E.U del proceso PN CESAP MIC 086 2022, que tiene por objeto "SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL", Así:

EVALUACION OFERTA PRESENTADA POR COPIERS MARKET E.U

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Impresión a blanco y negro por cara	1	X	
2	Impresión a color por cara	1	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación. Las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Objeto del contrato. - Número del contrato. - Valor total del contrato en pesos. - Plazo de ejecución. - Fecha de inicio de contrato. - Fecha de terminación de contrato. - Calificación de los bienes (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio). - Cumplimiento del contrato (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio).	X	

ITEM	DESCRIPCION	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
------	-------------	-----------------------------------	--------	--------------

ACTA - 0412 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

1	ESPECIFICACIONES MULTIFUNCIONALES IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO			
1.1	El contratista deberá brindar el servicio de impresión, fotocopiado y escaneo, para un volumen aproximado mensual de impresión o copia de 32.000 páginas blanco y negro , mediante la instalación de equipos multifuncionales, en las dependencias del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	
1.2	Marca y modelo: <u>Especificar la marca y el modelo en la oferta</u>			
1.3	Cantidad: Mínimo 12 maquinas			
1.4	ESPECIFICACIONES PRINCIPALES	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.4.1	Sistema de copiado: Método electrostático fotográfico indirecto/OPC/impresión láser/fusión con rodillo de calor.			
1.4.2	Pantalla táctil inclinable WVGA de 9 pulg. en colores			
1.4.3	Velocidad de copiado 35/45/50 ppm (LT en 110 V, A4 en 220 V)			
1.4.4	Salida de la primera copia 3,6/3,6/3,6			
1.4.5	Tiempo de calentamiento Aprox. 20 segundos			
1.4.6	Resolución de copiado 2400 x 1200 ppp con suavizado			
1.4.7	Alimentación bypass con apilador 3,9 x 5,8 pulg. hasta Ledger (LD en 110 V, A3 en 220 V), sobres			
1.4.8	Copiado múltiple Hasta 999 copias			
1.4.9	Capacidad de papel Estándar 1200 hojas, máx. 3200 hojas			
1.4.10	Alimentación de originales Opcional: alimentador de documentos de doble escaneado (DSDF) de 300 hojas o alimentador automático de documentos con inversión (RADF) de 100 hojas			
1.4.11	Velocidad de escaneado y gramaje: Escaneado con DSDF: hasta 240 ipm a dos caras, 120 ipm simple (monocromáticas o en colores), simple: papel Bond de 9,3-110 lb, a dos caras: papel Bond de 9,3-110 lb Escaneado con RADF: hasta 73 ipm (monocromáticas o en colores): Simple: papel Bond de 9,3-41,8 lb, a dos caras: papel Bond de 13,3-41,8 lb			
1.4.12	Tamaño máx. del original LD/A3 (LD en 110 V, A3 en 220 V)			
1.4.13	Tamaño de alimentación de papel: Cajón 1: 550 hojas, Statement (ST-R) hasta LD/A3 Cajón 2: 550 hojas, Statement (ST-R) hasta LD/A3 Alimentación bypass con apilador: 100 hojas, 3,9 x 5,8 pulg. hasta LD/A3 Pedestal opcional de alimentación del papel (PFP) de 550 hojas ST-R hasta LD/A3 Cajón opcional de 550 hojas para PFP de ST-R hasta LD/A3 Casete opcional de sobres PFP de aprox. 60 sobres/550 hojas ST-R hasta oficio (LG) Alimentador de gran capacidad (LCF) opcional en tándem (tipo pedestal) de 2000 hojas, solo Carta (LT/A4)	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta		X
1.4.14	Gramajes del papel Estándar: 550 hojas x 2, papel Bond de 16 lb hasta cartulina de 140 lb Alimentación bypass con apilador: 100 hojas, papel Bond de 14 lb hasta cartulina de 140 lb Pedestal opcional de alimentación del papel de 550 hojas de papel Bond de 16 lb hasta cartulina de 140 lb Cajón opcional de 550 hojas para PFP de papel Bond de 16 lb hasta cartulina de 140 lb Casete opcional de sobres de papel Bond de 16 lb hasta cartulina de 140 lb LCF opcional en tándem (tipo pedestal) de 2000 hojas de papel Bond de 17 a 28 lb			
1.4.15	Dúplex Unidad dúplex automática estándar (papel Bond de 16 lb hasta cartulina de 140 lb)			

ACTA - 0412 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

1.4.16	Escala de reproducción 25 % hasta 400 %			
1.4.17	Ciclo de servicio máx. Máx. 125 000/150 000/150 000 impresiones mensuales			
1.4.18	Rendimiento del tóner 43 900 a 5 %			
1.4.19	Procesador Single core, dual core o quad core 1.0 ghz o superior.			
1.4.20	Memoria 4 GB			
1.4.21	Disco duro 320 Gb			
1.5	ESPECIFICACIONES DE IMPRESIÓN	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.5.1	PDL PCL 5e, PCL 5c, PCL 6 (PCL XL), PS3, PDF, XPS, JPEG	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta		X
1.5.2	Velocidad de impresión 35/45/50 páginas por minuto (LT en 110 V, A4 en 220 V)			
1.5.3	Resolución de impresión 600 x 600 ppp (1 bit) o 2400 x 600 ppp (con suavizado), 1200 x 1200 ppp (2 bits) o 3600 x 1200 ppp (con suavizado) solo PS3			
1.5.4	Sistemas operativos Windows 7, 8, 8.1, 10			
1.5.5	Protocolos de red TCP/IP (IPv4, IPv6), NetBIOS sobre TCP/IP, IPX/SPX® para entornos Novell®.			
1.5.6	Protocolos de impresión SMB, LPR/LPD, IPP (ver.1.1) con autenticación, AppleTalk PAP o EtherTalk™, puerto 9100 (bidireccional), NetWare P-SERVER LPD c/ iPrint, WS Print, FTP			
1.5.7	Controladores de impresión Windows® 7 SP1 (32 bits, 64 bits), Windows® 8/8.1 (32 bits, 64 bits), Windows® 10 (32 bits, 64 bits)			
1.5.8	Interfaces RJ-45 Ethernet (10/100/1000BASE-T), USB 2.0 (de alta velocidad)			
1.5.9	Administración de dispositivos: software de administración de grupos de impresoras			
1.5.10	Control de cuentas Autenticación de usuarios; hasta 10 000 usuarios o 1000 departamentos (en el dispositivo), nombre de usuario y contraseña (mediante el dominio de Windows) o nombre de usuario y contraseña (mediante el servidor LDAP) para copiado, impresión, escaneado, faxes, listas y funciones de usuario.			
1.5.11	Funciones de accesibilidad Parte frontal inclinable, programas de trabajo, agarre universal para bandejas de papel, desactivación del tiempo de inactividad de pantalla y alertas de mensajes con pitido			
1.5.12	Funciones de seguridad Autenticación de usuarios, función integrada de encriptado de datos, SCEP, desactivación del archivado electrónico, desactivación del copiado, sobrescritura de disco, filtrado de direcciones IP (10 juegos), filtrado de direcciones MAC (10 juegos), control del servicio de red, control de puertos de red, firma de paquetes SMB, SSL (HTTP, IPP, LDAP, SMTP, POP, FTP, DPWS), IPsec (IKEv1, IKEv2), cambio de modo de seguridad, certificado por CC (ISO/IEC15408 EAL3+)*, IEEE2600.1, IEEE802.1X, firma digital para utilidades de los clientes, política de contraseñas, bloqueo de contraseñas, caducidad de contraseñas, prueba automática, control de acceso a los trabajos, control de acceso a los registros de los trabajos, sello de seguridad			
1.5.13	Certificaciones: Debe cumplir con la norma energy star y/o epeat.			
1.6	ESPECIFICACIONES DE ESCANEADO	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.6.1	Velocidad de escaneado con DSD: 240 ipm a dos caras, 120 ipm simple (monocromáticas o en colores) Escaneado con RADF: hasta 73 ipm (monocromáticas o en colores)	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta		X
1.6.2	Modos de escaneado Estándar: a todo color, color automático, monocromático, escala de grises			
1.6.3	Resolución de escaneado 600 ppp, 400 ppp, 300 ppp, 200 ppp, 150 ppp, 100 ppp			
1.6.4	Formatos de archivos Monocromático: TIFF de una o varias páginas, PDF de una o varias páginas, PDF apto para búsquedas (opc.), XPS de una o varias páginas, DOCX (opc.), XLSX (opc.), PPTX (opc.) En color/escala de grises: JPEG, TIFF de una o varias páginas, PDF de una o varias páginas, Slim PDF, PDF apto para búsquedas (opc.), XPS de una o varias páginas, DOCX (opc.), XLSX (opc.), PPTX (opc.)			

ACTA - 0412 - AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

1.6.5	Compresión de imágenes en color/escala de grises: JPEG (alta, media, baja)			
1.7	ESPECIFICACIONES DE ARCHIVADO ELECTRÓNICO			
1.7.1	Método de funcionamiento Panel de control con pantalla táctil en color o PC de cliente			
1.7.2	Número de buzones 1 buzón público, 200 buzones privados para usuarios			
1.7.3	Capacidad de buzones 100 carpetas por buzón, 400 documentos por carpeta/buzón, 200 páginas por documento			
2	ESPECIFICACIONES MULTIFUNCIONALES IMPRESIÓN COLOR	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	El contratista deberá brindar el servicio de impresión, fotocopiado y escaneo, para un volumen aproximado mensual de impresión o copia de 2.500 páginas a color , mediante la instalación de equipos multifuncionales, en las dependencias del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	
2.2	Marca y modelo: <u>Especificar la marca y el modelo en la oferta</u>			
2.3	Cantidad: Mínimo 4 máquinas			
2.4	ESPECIFICACIONES PRINCIPALES	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
2.4.1	Sistema de copiado: Método electrostático fotográfico indirecto/OPC/impresión láser/fusión con rodillo de calor			
2.4.2	Pantalla táctil inclinable WVGA de 9 pulg. en colores			
2.4.3	Velocidad de copiado 45/50 ppm (LT en 110 V, A4 en 220 V)			
2.4.4	Salida de la primera copia En color: 5,7/5,7			
2.4.5	Tiempo de calentamiento Aprox. 20 segundos			
2.4.6	Resolución de copiado 600 x 600 ppp			
2.4.7	Alimentación bypass con apilador 3,9 x 5,8 pulg. hasta 12 x 18 pulg., pancarta de 12 x 47 pulg., sobres			
2.4.8	Copiado múltiple Hasta 999 copias			
2.4.9	Capacidad de papel Estándar 1200 hojas, máx. 3200 hojas			
2.4.10	Alimentación de originales Opcional: alimentador de documentos de doble escaneado (DSDF) de 300 hojas o alimentador automático de documentos con inversión (RADF) de 100 hojas			
2.4.11	Velocidad de escaneado y gramaje: Escaneado con DSDF: hasta 240 ipm a dos caras, 120 ipm simple (monocromáticas o en colores), simple: papel Bond de 9,3-110 lb, a dos caras: papel Bond de 9,3-110 lb Escaneado con RADF: hasta 73 ipm (monocromáticas o en colores), simple: papel Bond de 9,3-41,8 lb, a dos caras: papel Bond de 13,3-41,8 lb			
2.4.12	Tamaño máx. del original LD/A3 (LD en 110 V, A3 en 220 V)			
2.4.13	Tamaño de alimentación de papel: Cajón 1: 550 hojas, Statement (ST-R) hasta LD/A3 Cajón 2: 550 hojas, ST-R hasta 12 x 18 pulg. Alimentación bypass con apilador: 100 hojas, 3,9 x 5,8 pulg. hasta 12 x 18 pulg., pancarta de 12 x 47 pulg. Pedestal opcional de alimentación del papel (PFP) de 550 hojas ST-R hasta 12 x 18 pulg. Cajón opcional de 550 hojas para PFP de ST-R hasta 12 x 18 pulg. Casete opcional de sobres PFP de aprox. 60 sobres/550 hojas ST-R hasta oficina (LG) Alimentador de gran capacidad (LCF) opcional en tándem (tipo pedestal) de 2000 hojas, solo Carta (LT/A4)			
2.4.14	Gramajes del papel Estándar: 550 hojas x 2, papel Bond de 16 lb hasta cartulina de 140 lb Alimentación bypass con apilador: 100 hojas, papel Bond de 14 lb hasta cartulina de 100 lb Pedestal opcional de alimentación del papel de 550 hojas de papel Bond de 16 lb hasta cartulina de 140 lb Cajón opcional de 550 hojas para PFP de papel Bond de 16 lb hasta cartulina de 140 lb Casete opcional de sobres de papel Bond de 16 lb hasta cartulina de 140 lb LCF opcional en tándem (tipo pedestal) de 2000 hojas de papel Bond de 17 lb hasta 28 lb			
2.4.15	Dúplex Unidad dúplex automática estándar (papel Bond de 16 lb hasta cartulina de 140 lb)			
2.4.16	Escala de reproducción 25 % hasta 400 %			
2.4.17	Ciclo de servicio máx. Máx. 105 000/105 000 impresiones			
		Documento de compromiso al momento de presentar la oferta		X

ACTA - 0412 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	mensuales (en color: 100 %) Máx. 210 000/210 000 impresiones mensuales (monocromáticas: 100 %)			
2.4.18	Rendimiento del tóner CMYK: CMY: 33 600, K: 38 400 a 5 %			
2.4.19	Procesador Single core, dual core o quad core 1.0 ghz o superior.			
2.4.20	Memoria 4 GB			
2.4.21	Disco duro 320 gb			
2.5	ESPECIFICACIONES DE IMPRESIÓN	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
2.5.1	Selección de impresión a color o a blanco y negro	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta		X
2.5.2	PDL PCL 5e, PCL 5c, PCL 6 (PCL XL), PS3, PDF, XPS, JPEG			
2.5.3	Velocidad de impresión 45/50 páginas por minuto (LT en 110 V, A4 en 220 V)			
2.5.4	Resolución de impresión 600 x 600 ppp (5 bits) o 1200 x 1200 ppp (en color/2 bits), o 3600 x 1200 ppp (ByN con suavizado) solo PS3			
2.5.5	Sistemas operativos Windows 7, 8, 8.1, 10			
2.5.6	Protocolos de red TCP/IP (IPv4, IPv6), NetBIOS sobre TCP/IP, IPX/SPX® para entornos Novell®.			
2.5.7	Protocolos de impresión SMB, LPR/LPD, IPP (ver.1.1) con autenticación, AppleTalk PAP o EtherTalk™, puerto 9100 (bidireccional), NetWare P-SERVER LPD c/ iPrint, WS Print, FTP			
2.5.8	Controladores de impresión Windows® 7 SP1 (32 bits, 64 bits), Windows® 8/8.1 (32 bits, 64 bits), Windows® 10 (32 bits, 64 bits)			
2.5.9	Interfaces RJ-45 Ethernet (10/100/1000BASE-T), USB 2.0 (de alta velocidad)			
2.5.10	Administración de dispositivos: software de administración de grupos de impresoras			
2.5.11	Control de cuentas Autenticación de usuarios; hasta 10 000 usuarios o 1000 departamentos (en el dispositivo), nombre de usuario y contraseña (mediante el dominio de Windows) o nombre de usuario y contraseña (mediante el servidor LDAP) para copiado, impresión, escaneado, faxes, listas y funciones de usuario.	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta		X
2.5.12	Funciones de accesibilidad Parte frontal inclinable, programas de trabajo, agarre universal para bandejas de papel, desactivación del tiempo de inactividad de pantalla y alertas de mensajes con pitido			
2.5.13	Funciones de seguridad Autenticación de usuarios, función integrada de encriptado de datos, SCEP, desactivación del archivado electrónico, desactivación del copiado, sobrescritura de disco, filtrado de direcciones IP (10 juegos), filtrado de direcciones MAC (10 juegos), control del servicio de red, control de puertos de red, firma de paquetes SMB, SSL (HTTP, IPP, LDAP, SMTP, POP, FTP, DPWS), IPsec (IKEv1, IKEv2), cambio de modo de seguridad, certificado por CC (ISO/IEC15408 EAL3+)*, IEEE2600.1, IEEE802.1X, firma digital para utilidades de los clientes, política de contraseñas, bloqueo de contraseñas, caducidad de contraseñas, prueba automática, control de acceso a los trabajos, control de acceso a los registros de los trabajos, sello de seguridad			
2.5.14	Certificaciones: Debe cumplir con la norma energy star y/o epeat.			
2.6	ESPECIFICACIONES DE ESCANEADO	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
2.6.1	Velocidad de escaneado con DSDF: 240 ipm a dos caras, 120 ipm simple (monocromáticas o en colores) Escaneado con RADF: hasta 73 ipm (monocromáticas o en colores)	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta		X
2.6.2	Modos de escaneado Estándar: a todo color, color automático, monocromático, escala de grises			
2.6.3	Resolución de escaneado 600 ppp, 400 ppp, 300 ppp, 200 ppp, 150 ppp, 100 ppp			
2.6.4	Formatos de archivos Monocromático: TIFF de una o varias páginas, PDF de una o varias páginas, PDF apto para búsquedas (opc.), XPS de una o varias páginas, DOCX (opc.), XLSX (opc.), PPTX (opc.) En color/escala de grises: JPEG, TIFF de una o varias páginas, PDF de una o varias páginas, Slim PDF, PDF apto para búsquedas (opc.), XPS de una o varias páginas, DOCX (opc.), XLSX (opc.), PPTX (opc.)			
2.6.5	Compresión de imágenes En color/escala de grises: JPEG (alta,			

ACTA - 0412 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	media, baja)			
2.7	ESPECIFICACIONES DE ARCHIVADO ELECTRÓNICO	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
2.7.1	Método de funcionamiento Panel de control con pantalla táctil en color o PC de cliente	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta		X
2.7.2	Número de buzones 1 buzón público, 200 buzones privados para usuarios			
2.7.3	Capacidad de buzones 100 carpetas por buzón, 400 documentos por carpeta/buzón, 200 páginas por documento			
3	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
3.1	El contratista deberá proveer el acceso a una mesa de ayuda a través de la web para la gestión del servicio mediante la cual se puedan llevar a cabo los requerimientos asociados al servicio brindado, el cual permita autenticación de los usuarios y/o administrador.	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	
3.2	Las impresoras deberán ser instaladas por el contratista en la red LAN del cliente mediante direccionamiento IP estático suministrado por el supervisor del contrato.			
3.3	El contratista deberá instalar los equipos multifuncionales en los computadores de los usuarios de cada área, con los drivers necesarios para su óptimo funcionamiento de acuerdo a la versión del sistema operativo en uso; el usuario debe tener la posibilidad de imprimir en cualquiera de los equipos multifuncionales conectados a la red.			
4	REPORTES	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
4.1	El contratista deberá presentar mensualmente al supervisor del contrato, en medio digital o impreso, un informe detallado del consumo de impresión y copiado indicando la cantidad de impresiones y copias por página. Los reportes y estadísticas deben generarse por lo menos con la siguiente información: • Modelo de la maquina • Serial de la maquina • Hojas x maquina • Fecha Contador Inicial • Fecha Contador Final • Total, por maquina • Total, general mensual	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	
5	SUMINISTROS	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
5.1	El contratista deberá suministrar papel bond requerido para la impresión y fotocopiado por las dependencias del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, entre tamaño carta y/o oficio de 75 gramos, la cantidad y el porcentaje del tamaño de las hojas carta y/o oficio será entregada al supervisor del contrato, de acuerdo a requerimiento mensual, cuya entrega se deberá hacer dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	
5.2	El contratista deberá suministrar los tóneres necesarios por máquina para su buen funcionamiento, durante el término del contrato y disponer de los toners ya usados o dañados de manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos.			
5.3	La administración e instalación de los tóner es responsabilidad de la empresa contratada para la implementación y administración de la solución de impresión y fotocopiado.			
5.4	El contratista debe disponer de un stock de suministros (toners y papel carta y oficio), para atender de forma inmediata las necesidades de cada una de las dependencias donde se presta el servicio.			
5.5	El contratista debe disponer de equipos multifuncionales (Mínimo uno), para que en el caso de presentar fallas técnicas los equipos multifuncionales sean remplazados y así garantizar la disponibilidad del servicio.			
6	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE

ACTA - 0412 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

		FECHA DE ENTREGA		CUMPLE
6.1	El contratista debe suministrar un servidor de impresión El contratista debe suministrar el software para el control de impresión, copiado y escaneo dentro de una misma solución, debidamente licenciado, compatible para las máquinas ofertadas impresora multifuncional blanco – negro, impresora color. Debe permitir lo siguiente: - Gestión de los usuarios registrados - Asignación de cuotas de impresión - Consultas y generación de reportes logrando visualizar, administrar y descargar en forma individual y grupal lo siguiente: cuotas de impresión, consumos de trabajos impresos, copiados y escaneados. - Rastrear toda actividad de los dispositivos, mantener registro de auditoría detallada para todos los dispositivos y usuarios que impriman, copien y escaneen El supervisor del contrato tendrá este rol con acceso a todos los centros de costo. El acceso a la herramienta será mediante navegador web.			
6.2	Retención, autenticación y liberación: La solución de impresión, debe permitir en la totalidad de las máquinas (blanco-negro y color) la retención del trabajo enviado por el usuario y su liberación mediante la digitación de un pin rápido asociado directamente al usuario de cada funcionario en la máquina. Si el trabajo no es liberado por el usuario en un periodo de 10 minutos, deberá ser borrado de la cola de impresión de manera automática. Para los trabajos de escaneo y copiado, el usuario debe autenticarse previamente en la máquina donde realizará el trabajo. Si el usuario no cuenta con la cuota de impresión y copiado suficiente para realizar el trabajo, deberá ser alertado en el equipo donde es enviado el trabajo o directamente en la máquina. El servidor de impresión deberá permitir la liberación y redirección de trabajos de manera segura en cualquier dispositivo.	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	
6.3	Reglas de impresión: A manera inicial, se deberán configurar las siguientes reglas así: - Para las máquinas multifuncionales blanco y negro, el usuario puede realizar trabajos (impresión, copiado y escaneo) en cualquiera de las máquinas instaladas del contrato (pull printing)/servidor de impresión - La impresión en máquinas a color deberá ser restringida y solo la podrán realizar los usuarios autorizados por el supervisor del contrato. En todo caso durante la ejecución del contrato, el supervisor podrá solicitar las modificaciones y configuración de nuevas reglas.			
6.4	El personal (Técnico) encargado de la operación y administración de la solución designado por el contratista, debe realizar la operación y administración total del servicio de impresión y fotocopiado, instalado en las dependencias del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, entre otras: - Monitoreo de la solución de impresión y fotocopiado - Generación de reportes - Soporte técnico a los usuarios - Mantenimiento preventivo y correctivo a las maquinas en outsourcing Entrega e instalación de suministros de manera oportuna (papel, tóner, repuestos)			
6.5	El contratista deberá asignar un coordinador del proyecto, para que realice el control y seguimiento de la administración de la solución, que permita optimizar y ajustar la solución de impresión y fotocopiado.			

ACTA - 0412 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

7	SOPORTE, CAPACITACION Y GARANTÍA	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
7.1	Las solicitudes de soporte técnico deben ser atendidas de manera oportuna por el personal técnico designado por el contratista; ante fallas de los equipos multifuncionales e impresoras, deberá ofrecer tiempos de respuesta, no superior a ocho (08) horas. Cuando la falla no se pueda solucionar en este tiempo se deberá instalar otro equipo de las mismas o superiores características técnicas.	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	
7.2	El contratista debe garantizar que los equipos multifuncionales se encuentren disponibles 7 x 24 durante la vigencia del contrato. Si se presenta daño en las partes y componentes de los equipos instalados para el servicio y defectos de fábrica presentados, deben ser cambiados por equipos de las mismas o superiores características técnicas.			
7.3	El contratista debe capacitar a todos los funcionarios de las dependencias del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en la operación de las funciones para la impresión, copiado y escaneo de documentos.			
8	ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
8.1	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: En virtud del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como CONFIDENCIAL; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como CONFIDENCIAL. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar el FORMULARIO dispuesto para ello.	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	
9	NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
9.1	El personal que vincule el contratista para la administración y soporte técnico de la solución de impresión y fotocopiado, deberá tener como mínimo formación técnica en el manejo de los equipos multifuncionales a instalar.	Certificados presentados al momento de presentar la oferta	X	
10	CERTIFICACIONES TÉCNICAS	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
10.1	Certificación de Propiedad: El proponente, deberá presentar la declaración firmada por el representante legal, indicando que tiene los derechos de posesión o propiedad o tenencia legítima sobre todos los equipos dispuestos para adelantar el objeto del contrato y que sobre los mismos no existe gravamen alguno que impida disfrutar su goce.	Certificado presentado al momento de presentar la oferta	X	
10.3	Certificado de suministro de repuestos: El proponente deberá presentar certificación expedida por el fabricante de los equipos o distribuidor autorizado, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos multifuncionales, durante la vigencia del contrato e igualmente la disposición final de los elementos, ya sea por el uso o cambio de los mismos.	Certificado presentado al momento de presentar la oferta	X	
10.4	Certificado de licenciamiento Certificaciones por parte de los fabricantes o distribuidores autorizados para Colombia donde se demuestre el alcance del licenciamiento incluyendo el soporte y mantenimiento por la vigencia del contrato. Toda la solución de outsourcing de impresión proporcionada por el contratista, deberá contar con los licenciamientos de hardware, software, sistemas operativos y bases de datos, requeridos para la administración y operación de la solución, con su respectivo mantenimiento y soporte durante la vigencia del contrato.	Certificado presentado al momento de presentar la oferta	X	
10.5	Se deben anexas los catálogos de cada uno de los equipos ofrecidos.	Catálogos presentados al momento de presentar la oferta	X	
10.6	Certificado de fabricación de las máquinas:	Certificado	X	

ACTA - 0412 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	Las máquinas a implementar en la solución de outsourcing de impresión podrán ser nuevas y/o usadas, con año de fabricación 2018 o superior. El contratista debe demostrar el año de fabricación mediante documento de fabricante de los equipos o del distribuidor autorizado en Colombia.	presentado al momento de presentar la oferta		
10.7	Todas las certificaciones deben tener fecha de expedición no mayor a tres meses, contados a partir del cierre del presente proceso de selección.	N/A	X	
11	INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS (SOFTWARE Y HARDWARE) IMPRESORAS A COLOR Y B/N	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
11.1	El proponente se compromete una vez legalizado el contrato, a presentar un cronograma al supervisor del contrato, de instalación de software, hardware, e impresoras; de acuerdo a lo establecido por el supervisor del contrato.	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	

CONCEPTO: En la propuesta presentada por la empresa de razón social COPIERS MARKET E.U, no se evidencia los documentos de compromiso exigidos en el cumplimiento de los ítems 1.4 ESPECIFICACIONES PRINCIPALES; 1.5 ESPECIFICACIONES DE IMPRESIÓN; 1.6 ESPECIFICACIONES DE ESCANEADO; 1.7 ESPECIFICACIONES DE ARCHIVADO ELECTRÓNICO; 2.4 ESPECIFICACIONES PRINCIPALES; 2.5 ESPECIFICACIONES DE IMPRESIÓN; 2.6 ESPECIFICACIONES DE ESCANEADO; 2.7 ESPECIFICACIONES DE ARCHIVADO ELECTRÓNICO; Los cuales pueden ser subsanados.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2022 - 018004 ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 086 2022 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **COPIERS MARKET. EU.** Con Nit: 830.031.0976-1 dentro del proceso de contratación **PN CESAP MIC 086 2022**, cuyo objeto es **"SERVICIOS DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADORA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"** así:

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la oferta	x	
2	El oferente deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la oferta	x	

ACTA - 0412 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

3	El oferente, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la oferta	x	
4	El oferente deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la oferta	x	
5	El oferente se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la oferta	x	
6	El oferente deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar firmado por el representante legal	Con la oferta	x	
7	El oferente deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la oferta	x	
8	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	x	
9	El CONTRATISTA deberá encargarse de hacer la adecuada disposición final de los siguientes residuos clasificados como peligrosos: Aceites usados, Aditivos, Filtros de Aceite, Baterías, Repuestos deteriorados, oxidados, sulfatados y/o contaminados, y otros que contemple la legislación según el Título 6- Decreto 1076/2015 "Residuos Peligrosos".	-Certificados de disposición final de residuos peligrosos y especiales.	Durante toda la ejecución del contrato	x	

CONCEPTO: La empresa de razón social COPIERS MARKET. EU. Con Nit: 830.031.0976-1; "CUMPLE" con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

ACTA - 0412 - AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2022 018024-ADMON - SOPOR - 15.2 el evaluador técnico Judy Catalina Romero Gómez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 086 2022 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

1. COPIERS MARKET E.U., con Nit 830.031.976-7, dentro del proceso No. PN CESAP- MIC-086 - 2022, cuyo objetivo del contrato es "SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL", así:

REQUISITOS GENERALES.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento de este firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Al momento de presentar la oferta	SI	
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	NA	
3	El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del	Documento de compromiso firmado por	Al momento de	SI	

ACTA - 0412 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional "La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua" Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.	el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	presentar la oferta		
4	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al	Documento de compromiso firmado por	Al momento de	SI	

ACTA - 0412 - AREAD GRUCO - 2.26, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	presentar la oferta		
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 0692 del 29 de abril de 2022, y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta	SI	
6	El futuro contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta	SI	

ACTA - 0412 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídico).	Al momento de presentar la oferta	SI	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro OFERENTE debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	SI	

CONCEPTO: Con lo anterior el oferente CUMPLE con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	COPIES MARKET E.U	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 16 de junio del 2022 hasta las 16:00 horas (04:00 PM), termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

ACTA - 0412 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 086 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	15/06/2022
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 15/06/2022 al 16/06/2022 hasta las 16:00 horas

COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	21/06/2022

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 11:30 horas del día quince (15) del mes de junio de 2022.

CONVOCATORIA:


OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA
 Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Luisa Maria Camacho Rojas - Tec. de Contratos
 Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela - Responsable Contratos
 Fecha de elaboración: 15/06/2022
 Ubicación: documentos/procesos 2022

Diagonal 44 No 68B-30
 Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA